ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID Nº 393247 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".- - - - - - - - - - -

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en la casa de las calles Padre Molas e/ Independencia Nacional, siendo las 08:15 horas, se da inicio al acto de apertura de sobre-ofertas en el procedimiento de llamado a Contratación Directa para la "**Adquisición de equipos de oficina y computación**", con la presencia de los señores funcionarios: Lic. Melanio Almirón, Administrador, Lic. Francisco A. Godoy Jefe de Patrimonio y Abg. Raúl F. Velázquez C. Jefe de UOC, Represente Legal Francisco Sabino Rótela López.- - - - - - - - - - - -

En vista que se ha presentado dos oferente, se realiza una consulta a la Máxima Autoridad de esta convocante, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Mg. Luis Alberto Rodas Rojas, solicitando su autorización a fin de proceder a la Apertura de las únicas ofertas presentadas, basando en el último párrafo del Enciso C del Art. Nº 34 de la Ley 2051/03. Para llevar el Acto de Apertura, se de deberá contar con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo al tipo de procedimiento que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigan con al contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la entidad o de Municipalidad se podrá hacer la Contratación Directa sin la necesidad de ese mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación por motivo esta Entidad Convocante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que, la Autoridad Competente del organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la Evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.

Al respecto la Máxima Autoridad autoriza la Apertura con dos oferente.-

A continuación se procede a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el sobre; de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/15, se procedió al control y verificación de los documentos presentados por los Oferentes:

Presentan sus ofertas a este Llamado por Contratación Directa, las siguientes empresas:

1. **g - net**, sin representante en este acto.-
2. **FRANCI Emprendimientos**, Con representante en este acto.-

Seguidamente se da inicio a la Apertura y control de los documentos:- - - - - - - - -

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

1) g - net, Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Formulario Oferta, fs 1y 2
2. Lista de precios, fs 3
3. Declaración jurada de mantenimiento de ofertas, fs 4
4. Fotocopia simple de cedula de identidad, fs 5
5. Certificado de Cumplimiento Tributario, fs 6
6. fotocopia simple de constancia de DJBR Declaración Jurada de Bienes y Rentas, fs 7
7. Fotocopia Simple de Patente Municipal, fs 8
8. Constancia de no estar inscripto como Empleador Fs 9
9. Documento contable, fs 10 al 16
10. Copia simple de Contrato Fs 17 al 22

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **g - net**, sin representante legal en este acto, la cual cotiza , Gs. 17.289.967 **(GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE),** incluidos los impuestos.- - - - - - - - - - -

2) FRANCI Emprendimiento, Presenta 1 Sobre con Documento Original:

Con representante en este acto.-

1. Datos de la convocatoria fs 1
2. Formulario de Oferta, fs 2 al 3.-
3. Lista de Precios fs 4.
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta, fs 5.-
5. Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, fs 5.-
6. Constancia de SIPE nº, fs 6 y 7
7. Carta Autorización del distribuidor dirigido a la convocante fs 8 al 10
8. Formulario de referencias Comerciales clientes públicos y privados. Fs 11 y 12,-
9. Declaración Jurada de Solvencia técnica y Económica fs 13,-
10. Declaración Jurada de Especificaciones Técnicas, fs 14.-
11. Declaración Jurada de Ejecución del Contrato fs 15,-
12. Declaración Jurada de Garantía fs 16,-
13. Declaración Jurada, fs 17.-
14. Declaración Jurada, fs 18.-
15. Extracto de Operaciones con Entes Público fs 19 al 26,-
16. Autorización, fs 27.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **FRANCI Emprendimiento**, con representante legal en este acto, la cual cotiza en, Gs. 18.720.000

18.720.000**(GUARANIES DIEZ Y OCHO SETECIENTOS VEINTE MIL),** incluidos los impuestos**,** incluidos los impuestos.- -

Observaciones Franci Emprendimiento: el Titula de Franci Emprendimiento,

1. La empresa G-net no presenta catalogo de los productos ofertados, planilla de datos garantizados y/o ddjj de que los bienes se ajustan fielmente a las eett del PBC, no teniendo parámetros de medición de que se ajusten a tal condición.-
2. No presenta carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizados para el territorio nacional y CAS (Centro Autorizado de Servicio) disponible en el PBC.-

Leída el acta se ratifican en sus términos los funcionarios de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, individualizados más arriba, firmando la presente, en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez y quincehoras.- -

MELANIO ALMIRON PANIAGUA

RAUL FERNANDO VELAZQUEZ C.

FRANCISCO A. GODOY

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ